



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO
CONTRALORÍA GENERAL

CG/Of. Núm. 963-1/2012

COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS
DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
P R E S E N T E

Estimados (as) Señores (as) Diputados (as):

Con fundamento en el Capítulo III, Sección Séptima, artículos 101 y 102 del Estatuto General de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, que otorga a la Contraloría General las atribuciones correspondientes como órgano oficial de fiscalización interna de la institución, encargado de diseñar, preparar y procesar la información que permita vigilar, evaluar y confirmar el cumplimiento de las funciones sustantivas y adjetivas de la universidad, me permito hacer de su conocimiento que:

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 49 fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012 en el que dispone la obligación de las Instituciones de Educación Superior a la práctica de auditoría de su matrícula sobre el inicio y fin de cursos de cada ciclo escolar, ENTREGO a Ustedes, **Informe de Auditoría Externa** de la matrícula de la **Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo**, correspondiente al ciclo escolar julio-diciembre del año 2012, acompañado del **análisis semestral específico** sobre la ampliación y disminución de nuestra matrícula por nivel educativo.

Agradeciendo su decidido apoyo para el desarrollo de la cultura de transparencia y rendición de cuentas en la vida universitaria, esperamos las indicaciones y observaciones que considere pertinentes y, sin otro particular por el momento, reitero a usted las seguridades de mi consideración.

ATENTAMENTE
"AMOR ORDEN Y PROGRESO"

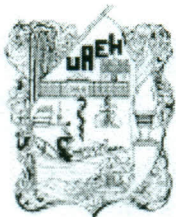
Pachuca de Soto, Hgo., 10 de diciembre de 2012

LA CONTRALORA GENERAL

MTRA. LAURA ELENA ISLAS MÁRQUEZ

c.c.p. Expediente





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO
CONTRALORÍA GENERAL

CG/Of. Núm. 963-2/2012

DRA. SONIA REYNAGA OBREGÓN
DIRECTORA DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
P R E S E N T E

Estimada Doctora Reynaga:

Con fundamento en el Capítulo III, Sección Séptima, artículos 101 y 102 del Estatuto General de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, que otorga a la Contraloría General las atribuciones correspondientes como órgano oficial de fiscalización interna de la institución, encargado de diseñar, preparar y procesar la información que permita vigilar, evaluar y confirmar el cumplimiento de las funciones sustantivas y adjetivas de la universidad, me permito hacer de su conocimiento que:

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 49 fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012 en el que dispone la obligación de las Instituciones de Educación Superior a la práctica de auditoría de su matrícula sobre el inicio y fin de cursos de cada ciclo escolar, ENTREGO a Ustedes, **Informe de Auditoría Externa** de la matrícula de la **Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo**, correspondiente al ciclo escolar julio-diciembre del año 2012, acompañado del **análisis semestral específico** sobre la ampliación y disminución de nuestra matrícula por nivel educativo.

Agradeciendo su decidido apoyo para el desarrollo de la cultura de transparencia y rendición de cuentas en la vida universitaria, esperamos las indicaciones y observaciones que considere pertinentes y, sin otro particular por el momento, reitero a usted las seguridades de mi consideración.

ATENTAMENTE

"AMOR ORDEN Y PROGRESO"

Pachuca de Soto, Hgo., 10 de diciembre de 2012

LA CONTRALORA GENERAL

MTRA. LAURA ELENA ISLAS MÁRQUEZ

c.c.p. Expediente





Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

Guadalajara, Jal., a 03 de diciembre de 2012
Oficio: AMOCVIES 155/2012

Asunto: Se envía Informe de Resultados Auditoría
Matrícula Segundo Informe Semestral 2012

MTRO. HUMBERTO A. VERAS GODOY
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA
DEL ESTADO DE HIDALGO
P R E S E N T E

Me es grato saludarle cordialmente y enviarle, con el presente, el Informe de Resultados de la auditoría externa a la matrícula del segundo Informe Semestral 2012 de su Institución, realizada por la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C. (AMOCVIES, A.C.), a través de uno de sus miembros asociados.

Al presente Informe, se le deberá adjuntar un informe semestral específico sobre la ampliación (o disminución) de la matrícula del presente año elaborado por su Institución, para su presentación ante la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos de la Cámara de Diputados y ante la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU) de la Secretaría de Educación Pública (SEP), de conformidad con la fracción III del artículo 49 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2012.

Agradezco a usted la confianza que nos depositó para la realización de esta revisión, reiterándole la seguridad de haber desarrollado un trabajo profesional, imparcial y objetivo, así como nuestro compromiso de continuar sumando esfuerzos en beneficio de nuestras Instituciones de Educación Superior.

Reciba usted mi más distinguida consideración y respeto.

A T E N T A M E N T E

MA. ASUNCIÓN TORRES MERCADO
PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO
AMOCVIES, A. C.

Anexo: Informe de Resultados de Auditoría Externa a la Matrícula del Segundo Informe Semestral 2012.

C.c.p. Dirección General de Educación Superior Universitaria.- Subsecretaría de Educación Superior.-SEP.- Presente
C.c.p. Archivo



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

INFORME DE RESULTADOS DE LA AUDITORÍA EXTERNA AL SEGUNDO INFORME SEMESTRAL DE MATRÍCULA 2012 DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

C. MTRO. HUMBERTO A. VERAS GODOY
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA EL ESTADO DE HIDALGO
P R E S E N T E:

Con base en las disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2012, las "Consideraciones para el cumplimiento de los artículos 46 y 52 (ahora 49 y 55) del presupuesto de egresos de la federación en relación a la matrícula", emitidos por la SEP en 2011, y en su solicitud para que la AMOCVIES, A.C. auditara el segundo Informe Semestral de matrícula y su variación con respecto al año anterior, la Universidad Autónoma de Tamaulipas fue designada como Auditor Externo AMOCVIES, A.C. para efectuar la auditoría a la matrícula de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Al concluir la revisión, presentamos a usted el Informe de Resultados de la auditoría externa a la matrícula de su Institución.

OBJETIVO DE LA AUDITORÍA

Verificar la confiabilidad de los datos reportados en el segundo informe de auditoría en cumplimiento de las disposiciones que aplican del artículo 49 del presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2012, para el segundo semestre, del ciclo escolar 2012.

ALCANCES DE LA AUDITORÍA EXTERNA

I. Recibida la información de la matrícula conforme a las indicaciones y formatos determinados por la SEP, cuyo contenido es responsabilidad de la Dirección General de Planeación, se analizó de la siguiente manera.

II. Se realizó el cálculo de una muestra representativa de los expedientes de alumnos con base en la fórmula proporcionada por AMOCVIES, A.C. El total de matrícula de la universidad es de **33,230** alumnos y la muestra que se revisó es de **254** expedientes.

III. La auditoría consistió en la confrontación de la evidencia que soporta las cifras de la matrícula reportados en el Segundo Informe de Matrícula Semestral en consideración al artículo 49 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2012, con base en el esquema determinado por la AMOCVIES, A.C. comprometiéndose a presentar los resultados de dicha auditoría externa con todo profesionalismo, imparcialidad y objetividad.



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

RESULTADOS

Resultado Núm. 1 Concordancia entre las cifras del Informe SEP y Servicios Escolares.

Sin Observaciones.

Se encontró un **100 %** de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el informe SEP (aspirantes, nuevo ingreso, reingreso y matrícula total) con la base de datos de la matrícula de la Dirección de General de Planeación.

Resultado Núm. 2 Soporte de aspirantes a la Institución

Sin Observaciones

El **100 %** de los programas educativos de la Institución cuentan con soporte documental (electrónico o impreso) de los aspirantes registrados.

Resultado Núm. 3 Concordancia entre las cifras del Informe SEP y las cifras reportadas por las facultades y escuelas

Sin Observaciones

Se encontró un **100 %** de concordancia entre los indicadores de matrícula reportada en el informe SEP (nuevo ingreso, reingreso y matrícula total) y los listados de matrícula de los niveles educativos y dependencias de la Institución.

Resultado Núm. 4 Análisis de duplicidad en alumnos registrados

Sin Observaciones.

El **100 %** de los alumnos registrados **33,230** no presenta duplicidad. Se detectaron **0** duplicados.

Resultado Núm. 5 Revisión de expedientes de alumnos registrados

Sin Observaciones

El **100 %** de los expedientes de los alumnos de la muestra revisada (de nuevo ingreso y reingreso) cuenta con los documentos señalados en la normativa correspondiente.



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

Resultado Núm. 6 Concordanca entre las cifras del Informe SEP y la Estadística 911

Sin Observaciones.

Se encontró un **100.00 %** de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el informe SEP (aspirantes, nuevo ingreso, reingreso y matrícula total) con la estadística 911/2012.

Resultado Núm. 7 Resumen de matrícula

Sin Observaciones

Resumen de matrícula con fecha de corte al 30 de septiembre de 2012

Nivel	Matrícula de nuevo ingreso	Matrícula de reingreso	Total
Media Superior	3,490	5,721	9,211
TSU/PA	0	111	111
Licenciatura	3,988	19,156	23,144
Especialidad	75	186	261
Maestría	145	226	371
Doctorado	17	115	132
Total	7,715	25,515	33,230

Resultado Núm. 8 Variación de la matrícula

Sin Observaciones:

Se encontró que la variación entre los indicadores de matrícula de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo a la fecha de corte con respecto al año anterior, es por la cantidad de **2,228** alumnos, como se muestra en el cuadro siguiente:

Nivel	Matrícula total a la fecha de corte	Matrícula total del año anterior	Variación
Media Superior	9,211	8,650	561
TSU/PA	111	152	-41
Licenciatura	23,144	21,375	1,769
Especialidad	261	233	28
Maestría	371	414	-43
Doctorado	132	118	14
Total	33,230	30,942	2,228

max



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

CONCLUSIÓN

De acuerdo al objetivo de revisión, se desprende que la información emitida por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, es razonablemente confiable, determinando, en promedio, un **100.00 %** de congruencia entre los datos contenidos en el segundo informe semestral de matrícula 2012 en consideración al Artículo 49 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2012 y las evidencias presentadas.

Cd. Victoria, Tamaulipas, a 29 de Noviembre del 2012

ATENTAMENTE



C.P. Marco Tulio Tretó Sotelo.
Contralor General de la Universidad Autónoma de Tamaulipas.



C.P. y L.A.E. Ma. Asunción Torres Mercado.
Presidenta del Consejo Directivo de la AMOCVIES, A. C.